

AFSAG MAGALLANES SE DESMARCA DEL COMUNICADO PÚBLICO Y LLAMA A INVESTIGAR LOS HECHOS DENUNCIADOS

La gravedad de los hechos expuestos requiere esclarecimiento, resguardando el derecho a denunciar, el debido proceso y evitando atribuir una posición colectiva a quienes no han manifestado su adhesión.

Ante la circulación de un denominado “**Comunicado Público**”, difundido el día 31 de agosto de 2026 y atribuido genéricamente a “Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) Región de Magallanes”, como Directiva Regional de AFSAG Magallanes, y recogiendo las inquietudes y opiniones manifestadas por nuestras socias y socios, consideramos necesario expresar públicamente nuestra posición.

En primer lugar, queremos señalar con claridad que **nuestras bases no se sienten representadas por dicho comunicado y se desmarcan de la forma en que las acusaciones fueron formuladas y difundidas**, particularmente por su carácter anónimo y por utilizar una denominación que puede llevar a interpretar que sus afirmaciones representan al conjunto de los funcionarios y funcionarias del SAG de la Región de Magallanes.

Como Asociación, consideramos que **la gravedad de los hechos allí señalados amerita que estos sean debidamente esclarecidos e investigados**, siempre que existan antecedentes que permitan sustentar su investigación. Corresponde que estos sean puestos en conocimiento de los organismos e instancias competentes, a fin de determinar su veracidad y las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse, mediante procedimientos objetivos, imparciales y con pleno respeto al debido proceso y a los derechos de todas las personas involucradas.

AFSAG Magallanes no está llamada a determinar si las acusaciones formuladas son verdaderas o falsas, ni a establecer responsabilidades. Esa labor corresponde exclusivamente a las autoridades y organismos facultados para investigar y resolver. Precisamente por la seriedad de las imputaciones realizadas, creemos que estas deben ser esclarecidas por las vías formales correspondientes y no quedar únicamente instaladas en el ámbito de la exposición pública.

Nuestro cuestionamiento, por tanto, **no está dirigido al derecho de denunciar ni a la necesidad de investigar los hechos señalados**, sino a la forma en que estas acusaciones fueron realizadas y difundidas. Como organización gremial, **rechazamos que imputaciones de esta gravedad sean efectuadas de manera anónima y, especialmente, que sean presentadas bajo una denominación genérica que pueda hacer presumir que representan la posición del conjunto de los funcionarios y funcionarias del SAG Magallanes.**

Toda persona tiene derecho a denunciar situaciones que considere irregulares y a solicitar que sean investigadas, sin temor a represalias. Ese derecho debe ser plenamente respetado y resguardado. De igual manera, quienes sean objeto de denuncias tienen derecho a un procedimiento justo, a formular sus descargos y a que cualquier eventual responsabilidad sea

establecida por las instancias competentes y no mediante la exposición o condena pública anticipada.

Lo anterior **no significa desconocer, minimizar ni invisibilizar las dificultades internas y de convivencia laboral que existen desde hace tiempo al interior del SAG Magallanes**. Como Asociación somos conscientes de situaciones que han generado preocupación, desgaste y malestar entre funcionarios y funcionarias, algunas de las cuales han sido planteadas a través de las vías institucionales correspondientes.

Precisamente por ello, consideramos que **el Servicio Agrícola y Ganadero debe hacerse cargo institucionalmente de estas dificultades**. Cuando situaciones internas alcanzan un nivel de conflicto y exposición pública, como el que hoy observamos, existe una señal que no puede ser ignorada. **Es responsabilidad del Servicio generar las condiciones necesarias para abordar los problemas existentes, fortalecer los ambientes laborales y establecer instancias efectivas de diálogo, prevención y resolución de conflictos**. La prolongación de conflictos internos a lo largo del tiempo, demuestra que no basta con abordar episodios aislados o reaccionar frente a situaciones puntuales. Se requiere una intervención institucional integral que permita identificar las causas que han contribuido al deterioro del clima laboral, adoptar medidas efectivas y generar mecanismos de seguimiento que eviten que estas situaciones continúen profundizándose.

En este sentido, creemos que **investigar los hechos denunciados y abordar las dificultades internas no son posiciones contradictorias**. Por el contrario, ambas acciones son necesarias para entregar certezas, evitar especulaciones, determinar responsabilidades cuando corresponda y contribuir a restablecer las confianzas al interior de nuestra institución.

Asimismo, reiteramos que **ninguna declaración realizada bajo la denominación genérica de “Funcionarios del SAG Magallanes” puede entenderse automáticamente como representativa de la totalidad de quienes trabajamos en la Región**, especialmente cuando no ha existido una consulta, adhesión o pronunciamiento colectivo que así lo respalde.

Nuestra responsabilidad como organización gremial es **representar a nuestras bases, defender el derecho a denunciar y exigir que los hechos que revistan gravedad sean investigados, pero también resguardar el debido proceso y rechazar que se atribuyan al conjunto de funcionarios y funcionarias declaraciones que no han sido suscritas por ellos**.

AFSAG Magallanes reafirma su compromiso con la **probidad, la transparencia, la verdad, la dignidad funcionaria, el respeto y el debido proceso**.

www.afsag.cl

Asociación Nacional de
Funcionarias y Funcionarios del
Servicio Agrícola y Ganadero



afsag



afsagnacional



AfsagNacional



afsagmagallanes



AfsagChile



Consejo Regional AFSAG Magallanes y de la Antártica Chilena